



Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

Gráfico 1. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones

Julio 2025^P/ julio 2024

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	0,2		-0,6		5,1	
Bogotá D.C.	-0,6	-0,1	0,8	0,2	5,6	1,6
Cartagena	-4,2	-1,0	-1,2	-0,2	1,6	0,2
Región Central	1,1	0,1	-0,6	-0,1	5,2	0,3
Región Costa Caribe	3,4	0,4	0,8	0,1	12,1	1,9
Región Eje Cafetero	0,3	0,0	0,4	0,0	5,3	0,4
Antioquia	2,5	0,3	-2,2	-0,2	5,8	0,3
San Andrés y Providencia	-2,0	-0,2	-1,1	-0,1	0,4	0,0
Región Pacífico	11,8	0,6	-1,8	-0,1	3,3	0,1
Región Santanderes	5,0	0,1	-4,2	-0,2	2,2	-0,1
Región Llanos Orinoquía	-3,1	0,0	-0,2	0,0	5,1	0,1
Golfo Morrosquillo y Sabana	20,9	0,2	-0,1	0,0	4,4	0,1
Región Amazonía	-17,7	-0,1	-1,2	0,0	12,9	0,1

Fuente: DANE, EMA.

P: Cifra provisional

PP: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

- Introducción
- Ingresos reales, personal ocupado y salarios reales
- Porcentaje de ocupación según motivo de viaje
- Tarifas según tipo de acomodación
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector turismo.

Como parte importante del turismo en Colombia, contar con indicadores del sector hotelero se constituye en una necesidad prioritaria del Sistema Estadístico Nacional (SEN); específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas en el país.

Con el fin de atender las necesidades de información, tanto del sector público como privado, relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de julio de 2020 publica el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento.



DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1. Evolución general de las principales variables

Total nacional y 12 regiones

1.1 Variación anual de los Ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para julio de 2025, se presentaron las siguientes variaciones anuales en comparación con el mismo período de 2024:

- Ingresos reales 0,2% explicado principalmente por Región Pacífico (11,8%), Región Costa Caribe (3,4%) y Antioquia (2,5%).
- Personal ocupado -0,6% explicado principalmente por Región Santanderes (-4,2), Antioquia (-2,2%) y Cartagena (-1,2%).
- Salarios reales 5,1% explicado principalmente por Región Costa Caribe (12,1%), Bogotá D.C. (5,6%) y Región Eje Cafetero (5,3%).

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones

Julio 2025^P/ julio 2024

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	0,2		-0,6		5,1	
Bogotá D.C.	-0,6	-0,1	0,8	0,2	5,6	1,6
Cartagena	-4,2	-1,0	-1,2	-0,2	1,6	0,2
Región Central	1,1	0,1	-0,6	-0,1	5,2	0,3
Región Costa Caribe	3,4	0,4	0,8	0,1	12,1	1,9
Región Eje Cafetero	0,3	0,0	0,4	0,0	5,3	0,4
Antioquia	2,5	0,3	-2,2	-0,2	5,8	0,3
San Andrés y Providencia	-2,0	-0,2	-1,1	-0,1	0,4	0,0
Región Pacífico	11,8	0,6	-1,8	-0,1	3,3	0,1
Región Santanderes	5,0	0,1	-4,2	-0,2	2,2	-0,1
Región Llanos Orinoquía	-3,1	0,0	-0,2	0,0	5,1	0,1
Golfo Morrosquillo y Sabana	20,9	0,2	-0,1	0,0	4,4	0,1
Región Amazonía	-17,7	-0,1	-1,2	0,0	12,9	0,1

Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

pp: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).



DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.2 Variación año corrido de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para el período comprendido entre enero y julio 2025 frente al mismo período del año 2024, la variación año corrido de los ingresos reales fue de -1,7%, la del personal ocupado de -0,8% y los salarios reales de 3,9%.

Tabla 1. Variación año corrido de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

Total nacional y 12 regiones

Enero - julio 2025^P / enero - julio 2024

Dominio geográfico	Ingresos reales (%)	Personal ocupado (%)	Salarios reales (%)
Total nacional	-1,7	-0,8	3,9
Bogotá D.C.	-3,1	0,3	2,5
Cartagena	-2,9	0,0	-0,4
Región Central	1,4	-1,7	5,4
Región Costa Caribe	-0,5	-0,2	10,4
Región Eje Cafetero	-1,6	-0,4	5,6
Antioquia	-1,4	-1,8	4,5
San Andrés y Providencia	1,9	-1,0	4,1
Región Pacífico	-2,4	-3,8	3,6
Región Santanderes	-3,0	-5,2	2,6
Región Llanos Orinoquía	3,4	3,1	3,6
Golfo Morrosquillo y Sabana	8,5	0,6	6,5
Región Amazonía	-20,5	-0,4	10,2

Fuente: DANE, EMA.

^P: Provisional

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

**DANE**

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.3 Variación doce meses de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales

En el total nacional, para el período comprendido entre agosto 2024 y julio 2025 en comparación con agosto 2023 y julio 2024, la variación de los ingresos reales fue -1,1%, la del personal ocupado -0,9% y la de los salarios reales 4,1%.

Tabla 2. Variación doce meses de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales**Total nacional y 12 regiones****Agosto 2024 - julio 2025^P / agosto 2023 - julio 2024**

Dominio geográfico	Ingresos reales (%)	Personal ocupado (%)	Salarios reales (%)
Total nacional	-1,1	-0,9	4,1
Bogotá D.C.	-2,0	0,3	3,0
Cartagena	-1,6	0,3	0,3
Región Central	-1,6	-2,2	4,9
Región Costa Caribe	-1,1	-1,0	9,5
Región Eje Cafetero	-4,4	-1,1	6,8
Antioquia	-2,8	-1,7	3,9
San Andrés y Providencia	5,3	-2,2	4,2
Región Pacífico	5,1	-1,1	4,3
Región Santanderes	-1,4	-5,6	3,9
Región Llanos Orinoquía	-0,3	1,1	4,9
Golfo Morrosquillo y Sabana	6,0	1,1	6,5
Región Amazonía	-15,8	-0,6	7,6

Fuente: DANE, EMA.^P: Cifra provisional

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).



DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

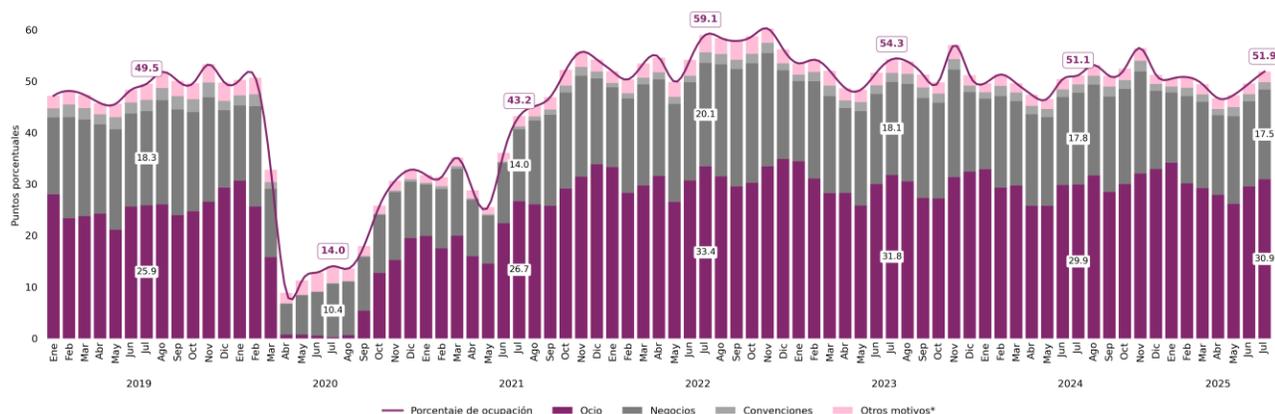
Julio de 2025

1.4 Porcentaje de ocupación¹ según motivo de viaje

1.4.1 Total nacional

En el total nacional, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 51,9%, en julio de 2024 este porcentaje fue 51,1%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 30,9 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 3. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Total nacional Enero 2019 – julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

¹ El indicador de ocupación hotelera publicado por el DANE en la Muestra Mensual de Hoteles - MMH, entre julio 2004 y mayo 2020, se refería únicamente a los hoteles de inclusión forzosa de esa muestra. Con las nuevas estimaciones de la nueva Encuesta Mensual de Alojamiento - EMA, se amplía la cobertura de esta variable, al total de las unidades de alojamiento incluidas en la muestra para cada una de las 12 regiones investigadas.



DANE

Boletín técnico

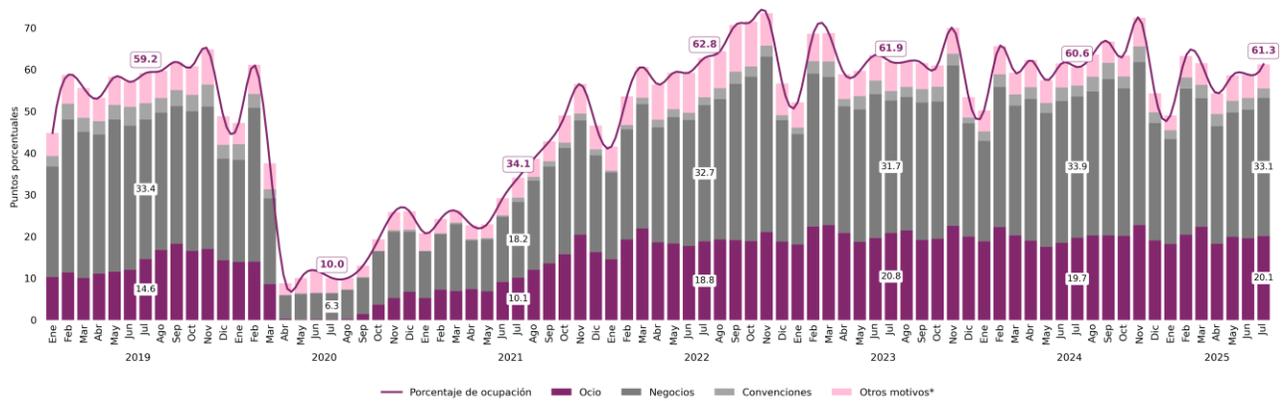
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.2 Bogotá D.C.

En Bogotá D.C., para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 61,3%, en julio de 2024 este porcentaje fue 60,6%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue negocios, contribuyendo con 33,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 4. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Bogotá D.C. Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.



DANE

Boletín técnico

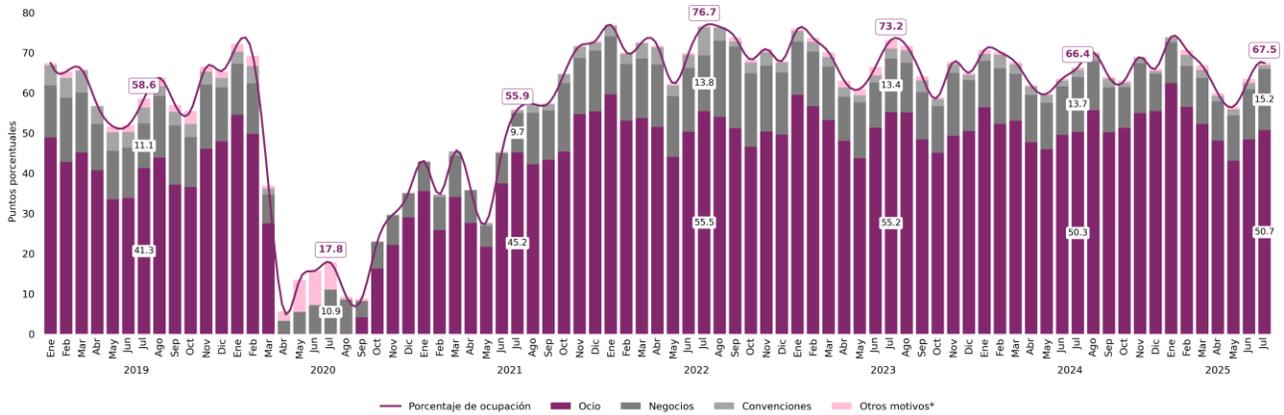
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.3 Cartagena

En Cartagena, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 67,5%, en julio de 2024 este porcentaje fue 66,4%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 50,7 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 5. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Cartagena Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.



DANE

Boletín técnico

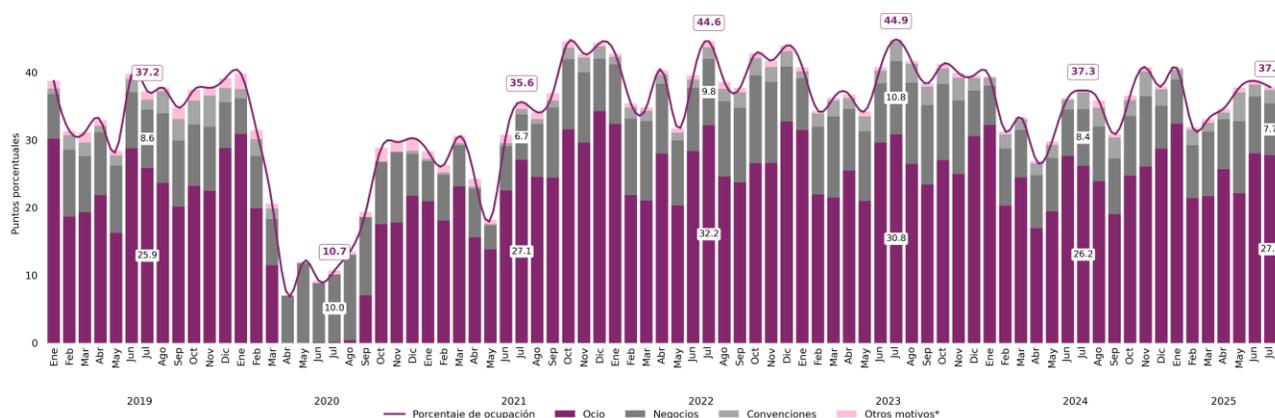
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.4 Región Central

En Región Central, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 37,8%, en julio de 2024 este porcentaje fue 37,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 27,7 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 6. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Central Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Central: Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima.



DANE

Boletín técnico

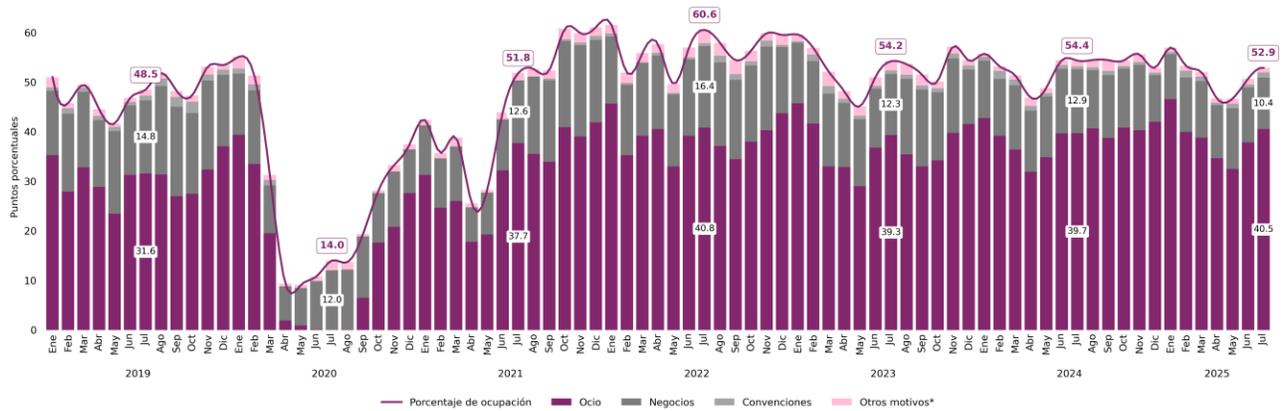
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.5 Región Costa Caribe

En Región Costa Caribe, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 52,9%, en julio de 2024 este porcentaje fue 54,4%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 40,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 7. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Costa Caribe Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Costa Caribe: Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena.

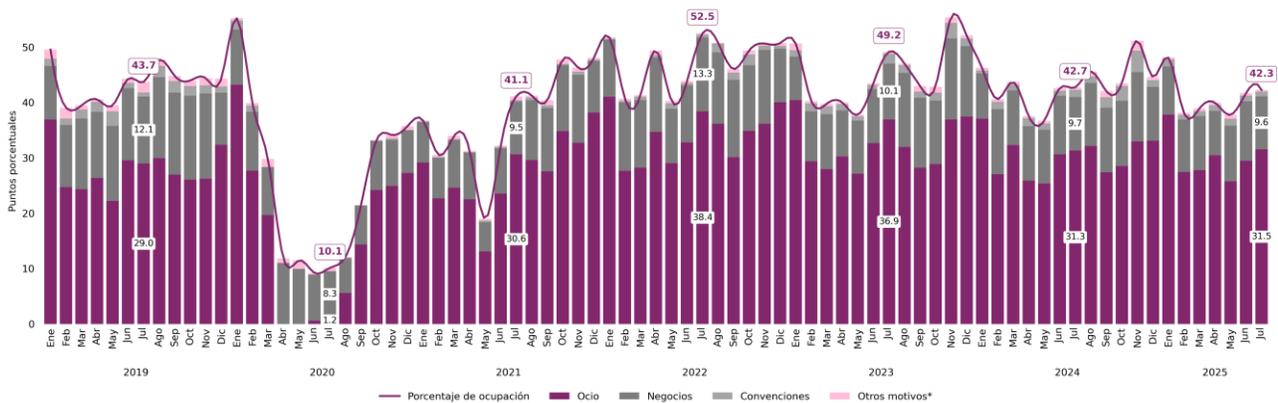


DANE

1.4.6 Región Eje Cafetero

En Región Eje Cafetero, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 42,3%, en julio de 2024 este porcentaje fue 42,7%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 31,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 8. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Eje Cafetero Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Eje Cafetero: Caldas, Quindío y Risaralda.



DANE

Boletín técnico

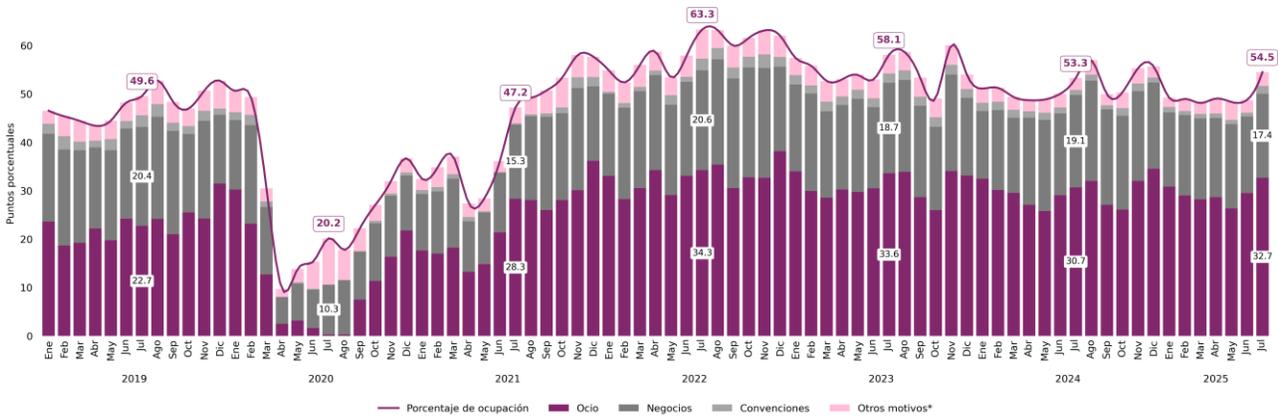
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.7 Antioquia

En Antioquia, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 54,5%, en julio de 2024 este porcentaje fue 53,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 32,7 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 9. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Antioquia Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

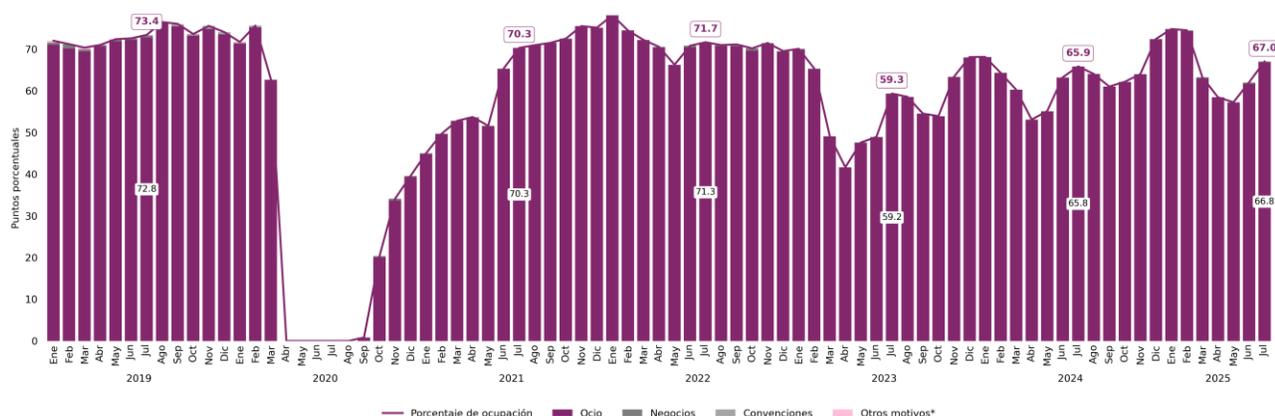


DANE

1.4.8 San Andrés y Providencia

En San Andrés y Providencia, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 67,0%, en julio de 2024 este porcentaje fue 65,9%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 66,8 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 10. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje San Andrés y Providencia Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Nota: Para los meses de abril hasta agosto de 2020 no se presenta porcentaje de ocupación en esta región al no tener oferta de habitaciones.



DANE

Boletín técnico

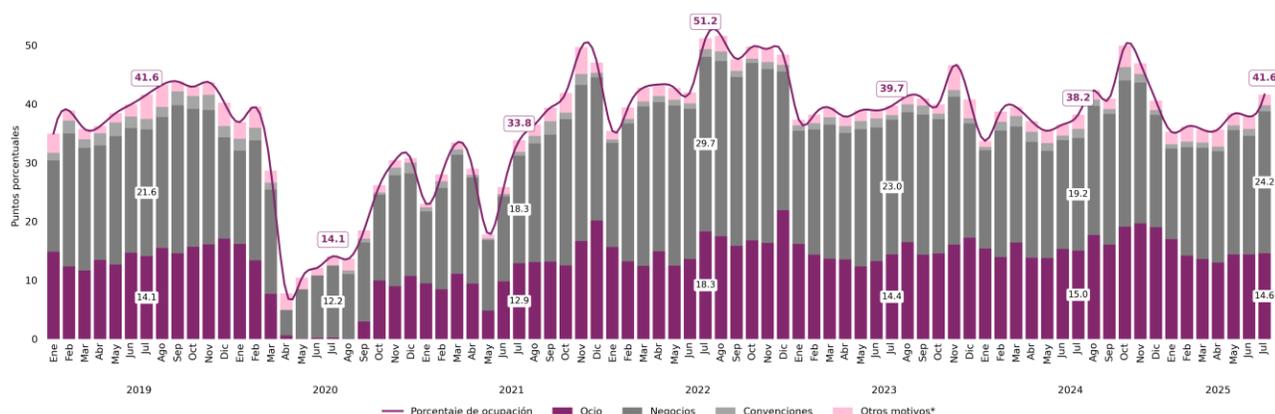
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.9 Región Pacífico

En Región Pacífico, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 41,6%, en julio de 2024 este porcentaje fue 38,2%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue negocios, contribuyendo con 24,2 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 11. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Pacífico Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Pacífico: Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó.



DANE

Boletín técnico

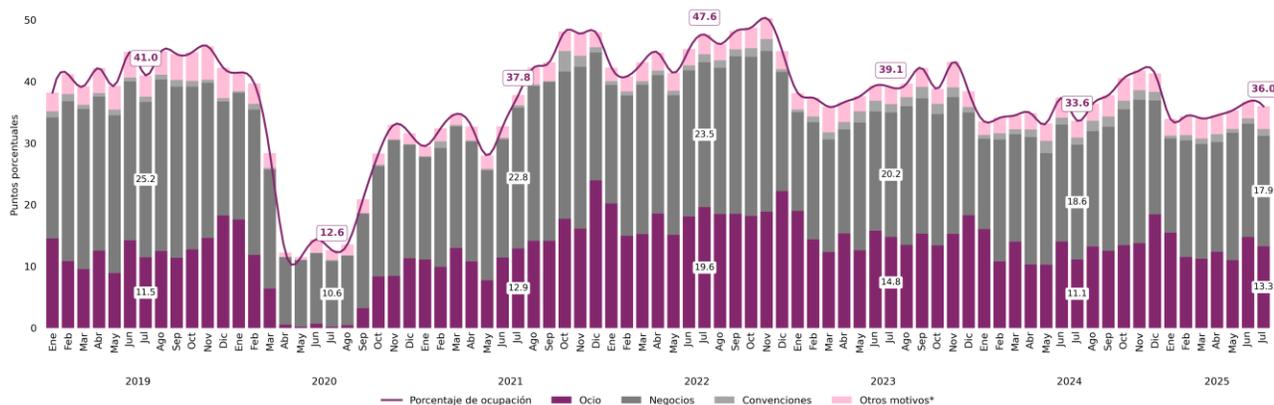
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.10 Región Santanderes

En Región Santanderes, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 36,0%, en julio de 2024 este porcentaje fue 33,6%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue negocios, contribuyendo con 17,9 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 12. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Santanderes Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Santanderes: Santander y Norte de Santander.



DANE

Boletín técnico

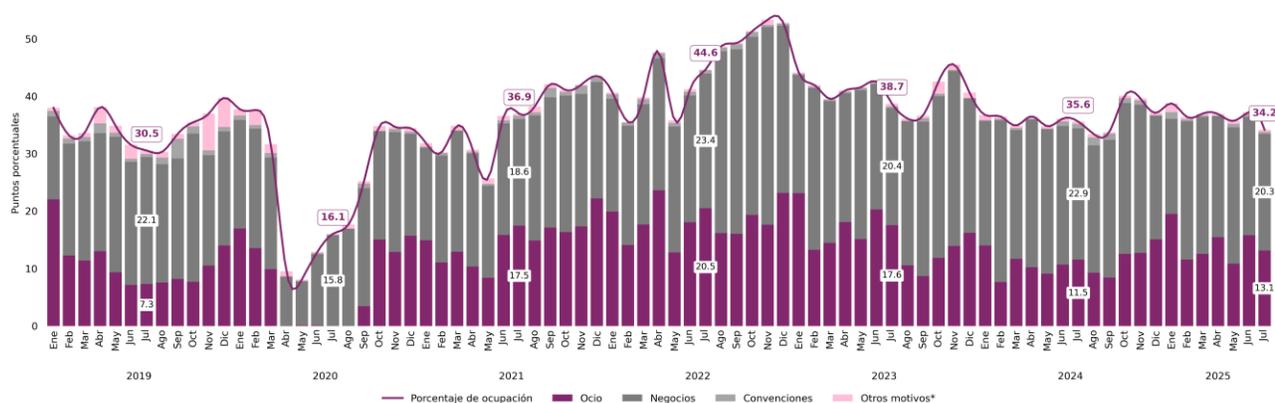
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.11 Región Llanos Orinoquía

En Región Llanos Orinoquía, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 34,2%, en julio de 2024 este porcentaje fue 35,6%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue negocios, contribuyendo con 20,3 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 13. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Llanos Orinoquía Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Llanos Orinoquía: Meta, Casanare, Arauca y Vichada.



DANE

Boletín técnico

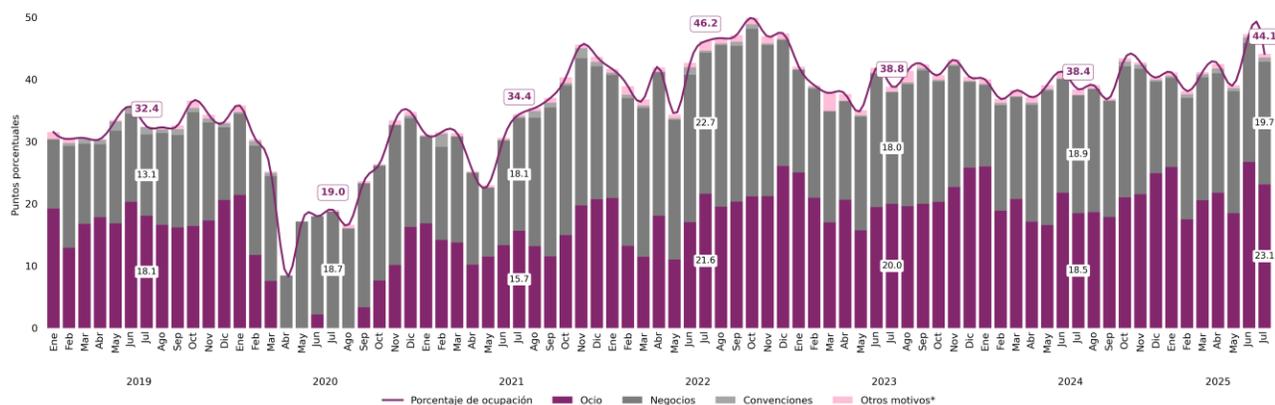
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.12 Región Golfo de Morrosquillo y Sabana

En Región Golfo de Morrosquillo y Sabana, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 44,1%, en julio de 2024 este porcentaje fue 38,4%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 23,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 14. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Golfo de Morrosquillo y Sabana Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA.

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Golfo Morrosquillo y Sabana: Bolívar, Córdoba y Sucre.



DANE

Boletín técnico

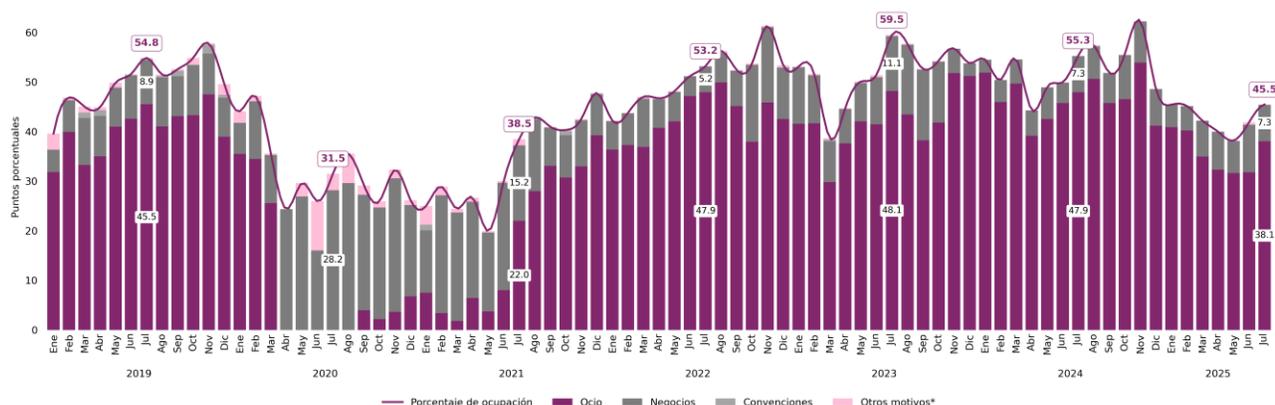
Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

1.4.13 Región Amazonía

En Región Amazonía, para julio de 2025 el porcentaje de ocupación fue 45,5%, en julio de 2024 este porcentaje fue 55,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2025 fue ocio, contribuyendo con 38,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

Gráfico 15. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Amazonía Enero 2019 - julio 2025^P



Fuente: DANE, EMA

^P: Cifra provisional

*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Amazonía: Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés.



1.5 Variación anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación

Para el total nacional, en julio de 2025, la tarifa del tipo de acomodación sencilla registró una variación anual de 6,7% en comparación con el mismo período de 2024 y una variación mensual de -0,7%.

Por su parte, la tarifa del tipo de acomodación doble presentó una variación anual de 4,2% y una variación mensual de 0,3%.

Tabla 3. Variación anual y mensual de tarifas según tipo de acomodación**Total nacional y 12 regiones****Julio 2025^P**

Dominio geográfico	Variación anual Jul (2025/2024)		Variación mensual Jul 2025/jun 2025	
	Sencilla (%)	Doble (%)	Sencilla (%)	Doble (%)
Total nacional	6,7	4,2	-0,7	0,3
Bogotá D.C.	8,1	4,2	-0,2	0,1
Cartagena	-0,2	1,0	-1,8	2,2
Región Central	4,0	3,7	-2,3	-3,3
Región Costa Caribe	5,8	6,7	-8,3	-2,2
Región Eje Cafetero	3,5	10,1	1,2	4,1
Antioquia	9,5	3,8	2,0	-0,2
San Andrés y Providencia	10,7	-3,7	0,2	-1,7
Región Pacífico	1,7	7,1	2,1	2,4
Región Santanderes	-1,4	2,5	1,9	0,5
Región Llanos Orinoquía	6,0	9,5	0,8	-5,2
Golfo Morrosquillo y Sabana	2,3	15,7	-3,1	1,0
Región Amazonía	21,2	20,3	-4,9	1,2

Fuente: DANE, EMA.^P: Cifra provisional

Nota: Por efecto de redondeo, las variaciones pueden diferir ligeramente.

Regiones: Bogotá, D. C.; Cartagena; Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima); Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena); Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda); Antioquia; San Andrés y Providencia; Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó); Región Santanderes (Santander y Norte de Santander); Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada); Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre); y Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

Ficha Metodológica

a. Marco de la muestra: el marco de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una lista con establecimientos del sector de alojamiento que contiene hoteles, aparta-hoteles, centros vacacionales, alojamiento rural, hostales y zonas de camping.

Para su construcción se creó un directorio de empresas y establecimientos a partir de información proveniente de diversas fuentes entre las cuales se encuentran las investigaciones del DANE que incluyen alojamiento: Encuesta Ambiental de Hoteles (EAH), Encuesta Anual de Servicios (EAS), Muestra Mensual de Hoteles (MMH), el Censo de Hoteles 2012, y el Registro Nacional de Turismo.

b. Unidad estadística: es el establecimiento formalmente establecido con NIT y registro mercantil, ubicado en el territorio nacional y que está dedicado a prestar servicios de alojamiento dentro de las actividades CIIU Rev.4 A.C. 5511, 5512, 5513, 5514, 5519 y 5520.

c. Cobertura (representatividad de los resultados): se entregan resultados para el total nacional y 12 regiones.

d. Universo de estudio: unidades económicas formalmente establecidas, con NIT y registro mercantil, ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a prestar el servicio de alojamiento y hospedaje, correspondientes a las actividades CIIU Rev.4 5511 (Alojamiento en hoteles), 5512 (Alojamiento en aparta-hoteles), 5513 (Alojamiento en centros vacacionales), 5514 (Alojamiento rural), 5519 (Otros tipos de alojamiento para visitantes hostales) y 5520 (Actividades de zona de camping y parques para vehículos recreacionales).

e. Población objetivo: la población objetivo son las unidades económicas formalmente establecidas, ubicadas en el territorio colombiano, y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento, actividades mencionadas en el universo de estudio, con 10 o más personas ocupadas o ingresos iguales o superiores a \$400 millones de pesos anuales del año 2017.

f. Clasificación estadística: clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Revisión 4.0 A.C., en las clases 5511, 5512, 5513, 5514 y 5519.

g. Tamaño de muestra: la muestra está dirigida a 1321 establecimientos dedicados a prestar el servicio de alojamiento, de los cuales 682 son de inclusión forzosa y 639 son de inclusión probabilística.

h. Deflatores: para resultados de variaciones reales de ingresos se deflacta cada componente del ingreso por su respectivo índice de precios en base 2019 = 100.

i. Indicadores de calidad para el período julio 2025:

- El porcentaje de cobertura fue 98,3%
- Para los ingresos el porcentaje de cobertura fue 98,6%
- Para el personal el porcentaje de cobertura fue 98,4%
- Para los salarios el porcentaje de cobertura fue de 98,5%
- La tasa de no respuesta fue de 1,8%
- La tasa de imputación fue 1,7%
- La tasa de imputación para los ingresos fue 1,4%
- La tasa de imputación para el personal fue 1,6%
- La tasa de imputación para los salarios fue 1,5%

La cobertura del 98,3% presentada para la información del mes estadístico actual, se debe al restablecimiento de la recolección a través del aplicativo de captura de la operación estadística, razón por la cual se presentó una renuencia temporal de las fuentes de información, lo cual impactó la cobertura habitual, sin embargo, dicha situación no altera la calidad de los indicadores generados para la Encuesta Mensual de Alojamiento.

j. Variación anual:

$$Var_{anual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mismo mes del año anterior}}{\text{valor mismo mes del año anterior}} * 100$$

k. Variación mensual:

$$Var_{mensual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mes anterior}}{\text{valor mes anterior}} * 100$$

l. Tasa de no respuesta:

$$Tasa\ de\ no\ respuesta = \frac{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 5}}{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 3, 5 y 99}} * 100$$

m. Tasa de imputación:

$$Tasa\ de\ imputación = \frac{\sum \text{unidades estadísticas con novedad 5}}{\sum \text{del total de unidades estadísticas}} * 100$$



DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

Nota aclaratoria

Como parte del proceso de producción estadística, el DANE lleva a cabo una revisión y análisis continuos de la información en cada una de las fases del proceso estadístico. Por lo tanto, en este período se presentan actualizaciones en la serie histórica publicada el mes anterior dado que algunas fuentes enviaron información de forma extemporánea. Por lo anterior, se presentan cambios en los indicadores principales que no afectan las tendencias de las series históricas y desestacionalizadas.

Glosario²

Corresponde a la relación de los conceptos estandarizados utilizados en la operación estadística:

Acomodación sencilla: capacidad para acomodar una persona en una habitación.

Acomodación doble: capacidad que tiene una habitación en un establecimiento de alojamiento turístico para acomodar dos personas en una cama doble o en dos camas sencillas.

Amercós: motivo de pernoctación como resultado de razones ajenas a la voluntad del viajero generalmente por problemas de transporte: cambio de hora de vuelo, cancelación del vuelo, etc. o por diversos inconvenientes en el viaje.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU): clasificación de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades y comparabilidad internacional.

Establecimiento de alojamiento turístico: unidad económica o parte de esta que, mediante contrato de hospedaje, presta el servicio de alojamiento turístico no permanente con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento en un espacio independiente.

Habitaciones disponibles: número de habitaciones aptas para ser utilizadas por los huéspedes en un establecimiento de alojamiento turístico.

Habitaciones ocupadas (vendidas): número de habitaciones ocupadas que se define del registro de huéspedes al sumar diariamente el número de veces que cada habitación fue asignada.

Imputación de datos: sustitución de elementos de datos faltantes o inconsistentes (campos) por valores estimados. Los valores sustituidos están destinados a crear un registro de datos válidos y consistentes, para conformar un archivo de datos depurados.

Motivo principal de un viaje: motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar.

Personal ocupado: corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa (trabajadores que reciben un pago) por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, los socios y los familiares sin remuneración fija.

² Todos los conceptos utilizados provienen del Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados del DANE, el cual garantiza la consistencia y uniformidad en la terminología empleada en la operación estadística.



DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2025

Sueldos y salarios causados: remuneración fija u ordinaria que reciben los trabajadores, en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, como retribución por los servicios prestados; antes de que sean deducidos los descuentos por retención en la fuente, contribuciones a la seguridad social, al sindicato y a los fondos o cooperativas de empleados.

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co